



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 MAR 2020

RES.H. Nº 0152/20

Expte.No. 4.M2|2020 -

VISTO

La propuesta elevada por el Dr. Hernán Rodolfo Ulm a cargo de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades, mediante la cual presenta el "Plan de Posgrado Gratuito para la Facultad de Humanidades. A 70 años de la gratuidad en la Universidad Pública Argentina"; y

CONSIDERANDO

Que entre los fundamentos de la propuesta se menciona "que la Facultad de Humanidades debe atender a ese sector de la comunidad que ha sido víctima de las desigualdades económicas derivadas de la aplicación de las políticas neoliberales en nuestras regiones pensando que la gratuidad es un derecho en todos los niveles de formación";

Que en el mismo sentido "El sistema de "autofinanciamiento" que sostiene a la formación de posgrados convierte a la educación en un producto regido por las reglas del mercado, excluyendo de esta manera a gran cantidad de graduados";

Que asimismo "Este sistema de autofinanciamiento es el que dificulta que el Departamento de Posgrado cuente con los fondos suficientes para afrontar la implementación de un sistema de cursos que alcance a esa gran cantidad de colegas";

Que la presentación explicita que el proyecto convoca a colegas de la Facultad de Humanidades como así también define objetivos y áreas de interés principales;

Que las actuaciones cuentan con la intervención del Vicedecanato de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, en su despacho No.011/10 aconseja aprobar el Plan presentado, según los argumentos esgrimidos en el exordio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

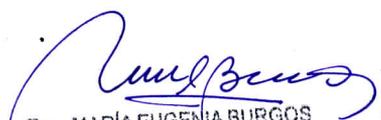
(En su sesión ordinaria del día 03/03/20)

RESUELVE:

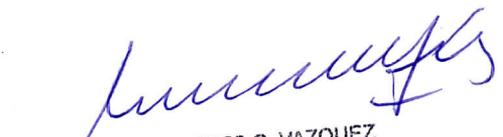
ARTÍCULO 1º.- APROBAR el "Plan de Posgrado Gratuito para la Facultad de Humanidades. A 70 años de la gratuidad en la Universidad Pública Argentina", incluido en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Departamento de Posgrado, carreras de Posgrado dependientes de la Facultad de Humanidades; Escuelas e Institutos dependientes de la Facultad de Humanidades, Secretaría Académica y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

msg


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H Nº 0152/20

ANEXO I de la Resolución H.No.

0152/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
AÑO: 2020

Plan de Posgrado Gratuito para la Facultad de Humanidades. Posgrado para todxs

A 70 AÑOS DE LA GRATUIDAD EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ARGENTINA

Convocatoria a formar grupos de trabajo

Estimadxs Colegxs

A lo largo del 2019 hemos visto con preocupación que una gran parte de nuestrxs graduadxs, profesionales y docentes de Educación Media y Terciaria, se ven impedidos, por razones laborales y/o económicas, de acceder a una educación de Cuarto Nivel de calidad. Creemos que la Facultad de Humanidades, respondiendo a los principios de Gratuidad que forman parte de los ideales fundacionales de la Universidad Nacional de Salta, debe atender a ese sector de la comunidad que ha sido víctima de las desigualdades económicas derivadas de la aplicación de las políticas neoliberales en nuestras regiones pensando que la **gratuidad** es un derecho en todos los niveles de formación, incluyendo el de posgrado y dando respuesta desde la construcción de una **práctica colectiva** a las políticas de exclusión recrudescidas en los últimos tiempos por la aplicación de políticas neoliberales. El sistema de "autofinanciamiento" que sostiene a la formación de posgrados en todo el país, tanto en las universidades privadas como públicas, convierte a la educación en un producto regido por las reglas del mercado, excluyendo de esta manera a gran cantidad de graduados de la posibilidad de acceder a la educación de cuarto nivel. Este sistema de autofinanciamiento es el que dificulta que el Departamento de Posgrado cuente con los fondos suficientes para afrontar la implementación de un sistema de cursos que alcance a esa gran cantidad de colegas expulsados de la Educación Superior.

En este sentido, convencidos de que nuestra posición en relación a la necesidad de reafirmar el derecho a la educación superior en todos sus niveles puede dar respuestas **colectivas** a problemáticas urgentes, queremos convocar a Docentes con títulos de Posgrado (Especialización, Maestría y/o Doctorado) comprometidos con la Educación Pública y Gratuita, a formar equipos de trabajo (**ad honorem**) para la creación del proyecto **POSGRADO PARA TODXS**.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H Nº

0152/20

Este proyecto tiene por fin convocar colegas de nuestra facultad que han realizado estudios de Posgraduación a colaborar con la elaboración de un proyecto de trabajo de corto, mediano y largo plazo que asegure la inserción del posgrado y que garantice la formación de todos los sectores de nuestra comunidad que, por diversos motivos, no pudieron acceder al cuarto nivel de Formación.

Por ello queremos convocarlos a formar equipos de trabajo para realizar ofertas de cursos de posgrado gratuitos que vengan a dar respuesta a esta demanda vacante en nuestra comunidad

Son objetivos específicos de esta propuesta:

- Lograr una oferta de cursos de posgrado gratuitos que den respuestas a las demandas vacantes en nuestra comunidad
- Jerarquizar las tareas de los colegas de esta facultad en el ámbito de la docencia de Posgrado.
- Construir redes de trabajo que, en el ámbito del posgrado, amplifique la presencia de la Facultad en ámbitos extrauniversitarios.
- Dar visibilidad a los grupos de investigación y de extensión que trabajan en esta facultad a través de actividades conjuntas de corto, mediano y largo plazo.

Para alcanzar estos objetivos se proponen acciones en tres áreas de interés principales:

- **Las humanidades en la región (Literatura, Historia, Filosofía):** Literatura Regional, Historia Regional, Cultura Regional, Pensamiento Latinoamericano. Formas de abordaje y didácticas para la Enseñanza Media y Secundaria
- **Educación Sexual Integral.** Elaboración de cartillas, estrategias pedagógicas, discusión crítica de los contenidos de la Esi. Su modo de transferencia a las enseñanzas Medias y/o Terciarias
- **Pedagogías y nuevas tecnologías comunicacionales:** transformaciones en las prácticas pedagógicas a partir de la emergencia de nuevas tecnologías, elementos para la elaboración de recursos didácticos. Tecnologías comunicativas y medios de comunicación

Los grupos de trabajo podrán tener carácter disciplinar o interdisciplinar y conformar un curso, un ciclo de cursos, seminarios y/o talleres de actualización en posgrado. A los fines de no generar una sobrecarga en las tareas que todxs venimos desarrollando cotidianamente, proponemos que tales cursos, ciclos y/o talleres, sean dictados de modo semanal y/o quincenal por el docente o los miembros del equipo y pudiendo tener una duración anual o cuatrimestral (teniendo en cuenta la meta de cumplir con 40 –cuarenta- horas de acreditación).





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

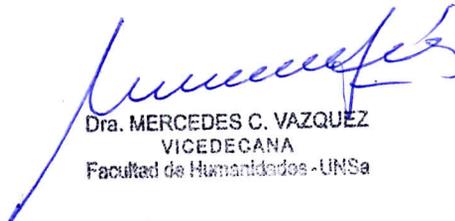
RES. H Nº

0152/20

Esta propuesta no implica que el departamento de posgrado no continúe realizando cursos bajo el actual sistema de autofinanciamiento (que permite que docentes de otras universidades brinden cursos de posgraduación de gran impacto académico en nuestra facultad) sino que pretende optimizar las potencialidades de los integrantes de esta Facultad y ponerlos al servicio de la comunidad en aras de garantizar la gratuidad de la formación y ofrecer cursos de alta calidad que nuestros colegas pueden, sin dudas, llevar adelante de forma cooperativa y colectiva como parte de una acción política consensuada y que tiende a la inserción activa de nuestra Facultad en el medio extrauniversitario.


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades- UNSa